

# PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL (ACMPM)

## CONTRALORÍA SOCIAL

(MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME LO INDICA LA SFP)

---

La Contraloría Social es el mecanismo implementado por la Secretaría de la Función Pública con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.

Uno de sus objetivos primordiales es proporcionar a las Ciudades Mexicanas los conocimientos y mecanismos que les permitan realizar actividades como medida de transparencia y combate a la corrupción en la gestión pública, facilitando a la ciudadanía el acceso a información útil, veraz y oportuna respecto del ACMPM, propiciando con ello el interés de las Ciudades Mexicanas y público en general para participar de manera efectiva en las actividades de verificación de su ejecución, en la aplicación de los recursos públicos asignados al ACMPM y en el cumplimiento de las metas pactadas por las Ciudades Mexicanas. La forma de operación es a través de un Comité de Contraloría Social por cada de las Ciudades Mexicanas, cuyos integrantes deben ejecutar —entre otras—, las siguientes acciones:

- Levantar “Acta de Registro”
- Aplicar y entregar “Cédulas de Vigilancia”
- Recibir y atender quejas y denuncias
- Presentar denuncias ante la autoridad competente.